



GOBIERNO REGIONAL  
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mullacañi, 01 de marzo del 2024.

**OFICIO N°002-2024-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70333/M.**

**SEÑORA** : Dra. Norka Belinda CCORI TORO  
**DIRECTORA DE LA UGEL "EL COLLAO" - ILAVE.**

**PRESENTE.-**

**ASUNTO** : Remito Constancia de No Adeudar.

---

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de poner en su conocimiento la **Constancia de No Adeudar de los Bienes**, enceres y documentos respectivos de la IEP N° 70333 de Mullacañi entregados de acuerdo al Inventario del año 2023 existente en la IE.

**Adjunto:**

- Constancia de No Adeudar.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

**Atentamente,**



Prof. Violeta Ycona Flores  
DIRECTORA (e)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Mullacañi, 28 de febrero de 2024.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, el Director y presidente de APAFA de la Institución Educativa Primaria N° 70333 de Mullacañi, **HACE CONSTAR**: Que la profesora Violeta Ticona Flores ex directora de esta institución, ha entregado todos los bienes, enseres y documentos respectivos de la Institución Educativa Primaria N° 70333 de Mullacañi sin adeudar ninguno, por lo que todo queda conforme al inventario existente en la institución.

Se extiende la presente a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.



*Luis M. Pisco Maquera*  
Luis M. Pisco Maquera  
DIRECTOR



*[Signature]*  
8665479  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
80498717  
APAFA

*[Signature]*  
0020457  
APAFA